



BIARTIC

E•VALUE

BAREMOS GENERALES

Exámenes Sensométricos

Agudeza visual:

Conductor profesional:

Debe ver como mínimo la línea 6, equivalente a 20/25 (0.8)

Conductor no profesional:

Debe ver como mínimo la línea 5, equivalente a 20/30 (0.6)

Apreciación de distancia:

En el caso de evaluar con señales de tránsito el evaluado debe reconocer las tres figuras que aparecen en relieve.

En el caso de evaluar con rombos y círculos, el evaluado debe reconocer la posición del círculo con relieve en al menos 6 de los rombos.

Visión de colores:

El evaluado debe reconocer todos los colores (rojo, amarillo, verde y azul).

Foria horizontal:

La flecha o triángulo invertido se debe encontrar entre la columna 4 (inclusive) y la columna 10 (inclusive).

Foria vertical:

La línea roja debe encontrarse dentro de la fila indicada con la letra "B"

Visión nocturna:

El evaluado debe reconocer las tres imágenes que se presentan con una luminosidad equivalente a 35 candelas.

Visión encandilada:

El evaluado debe reconocer la figura que aparece en el cuadro y brindar algún detalle en un ambiente luminoso que simula 45 candelas.

Recuperación al encandilamiento:

El evaluado debe recuperar su visión normal y reconocer al menos una de las figuras que se le presentan en menos de 5 segundos.

Perimetría:

Conductor profesional: Debe reconocer los destellos luminosos que se presentan a 85 grados para cada ojo (visión horizontal de 170 grados).

Conductor no profesional: Debe reconocer los destellos luminosos que se presentan a 70 grados para cada ojo (visión horizontal de 140 grados).

Exámenes Psicométricos

Reacción simple:

El promedio de 10 ejercicios de reacción simple debe ser menor a 0,43 segundos (43 centésimas).

Test de palancas de Lahy:

El evaluado debe realizar el recorrido completo en menos de un minuto, cometiendo un máximo de 12 salidas del trazado y en la suma de ellas no más de 5 segundos en error.

Test de punteo de Lahy:

Para aprobar el test de punteo se requieren más de 23 aciertos (aciertos > 23), con un máximo de errores menor a 24 (errores < 24). La sumatoria del tiempo en acierto debe ser superior a 4 segundos durante los 30 segundos que dura el examen.

Test de Coordinación Bimanual:

La sumatoria de tiempo en error debe ser menor a 15 segundos, mientras que la cantidad de errores debe ser menor 52.

Test de velocidad de anticipación:

El tiempo de anticipación o retraso al momento ideal (0) no debe ser mayor o igual a:

Conductores profesionales: < 0,59 segundos (59 centésimas).

Conductores no profesionales: < 0,69 segundos (69 centésimas).

Reacciones múltiples:

Conductores profesionales: No debe cometer más de 6 errores, por lo tanto se necesitan más de 29 aciertos; mientras que el tiempo promedio de reacción debe ser menor 1,53 segundos.

Conductores no profesionales: No debe cometer más de 7 errores, por lo tanto se necesitan más de 28 aciertos; mientras que el tiempo promedio de reacción debe ser menor a 1,65 segundos.

Resistencia a la monotonía:

Conductores profesionales: No debe cometer más de 4 errores, por lo tanto debe tener más de 55 aciertos; mientras que el tiempo promedio de reacción debe ser menor a 0,63 segundos.

Conductores no profesionales: No debe cometer más de 6 errores, por lo tanto debe tener más de 53 aciertos; mientras que el tiempo promedio de reacción debe ser menor a 0,73

Recomendaciones

Lo ideal para obtener el perfil óptimo de un conductor en el área psicosenométrica, es evaluar todos los exámenes, sin embargo y generalmente por razones de tiempo no siempre esto es posible. Por ende, si se desean recortar los tiempos de prueba, nuestras recomendaciones son las siguientes:

Los test de la parte sensométrica son fundamentales todos y en igual medida, además que su evaluación es muy rápida por lo que aconsejamos tomarlos en su totalidad.

El test de Palancas de Lahy y el Test de Coordinación Bimanual, si bien se complementan, ambos evalúan la coordinación Bimanual, solo cambia que en el segundo caso el ritmo es impuesto, lo cual se asemeja más a las condiciones de coordinación que debe enfrentar un conductor en la realidad. Por lo tanto en el caso de un conductor se podría omitir el examen de Palancas, a diferencia de un operador, donde por el tipo de coordinación que debe ejercer, se podría priorizar el mismo.

Cada uno de los exámenes restantes evalúa un aspecto distinto, en ese caso se debe considerar la finalidad de la evaluación para establecer las prioridades. Por ejemplo, en el caso de un conductor profesional, si el mismo va a conducir un camión resulta fundamental evaluar su resistencia a la monotonía, capacidad que un conductor de taxis no utiliza a diario. De la misma manera, es mucho más importante evaluar reacciones múltiples en un operador de maquinaria pesada que en un conductor de calle.

A modo de ejemplo, citamos las evaluaciones que están normadas en los siguientes países:

Argentina (Ley Nacional 24.449 Artic.14):

Sensométrico completo
 Test de Punteo de Lahy (coordinación visomotora)
 Reacciones Múltiples
 Coordinación bimanual

Chile:

Conductores particulares y profesionales (Decreto supremo 170 del MTT)
 Sensométrico completo a excepción de phoria.
 Test de Reacción simple
 Test de Palancas de Lahy
 Test de Punteo de Lahy

Conductores para la minería (normado por Sernagiomín)*:

Sensométrico completo.
 Test de Reacción simple
 Test de Palancas de Lahy
 Test de Punteo de Lahy
 Test de Coordinación Bimanual Test de
 Punteo de Lahy
 Test de Velocidad de Anticipación Test de
 Resistencia a la Monotonía Test de
 Reacciones Múltiples

* Sernagiomín no especifica ningún test en particular, sin embargo se ha estandarizado el examen con estos test, que son los que piden las empresas mineras.

Colombia (Resolución 1555 del Ministerio de transporte):

Sensométrico completo
 Test de Reacción Simple
 Test de Reacciones Múltiples Test de
 Coordinación bimanual
 Test de Resistencia a la Monotonía